

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pedro Abad**

BOP-A-2025-3154

Expediente: GEX 3690/2025

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA Y TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL  
AYUNTAMIENTO****SUMARIO**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pedro Abad por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 5/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto nº 3.

**TEXTO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 9 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 5/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto nº 3.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.eprinsa.es/pabad>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pedro Abad, 10 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2339 D1F0 C70C 4AE3 CAAD Fecha Firma: 16-09-2025 07:59:17  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

